



COMPANÍA S.E.T.S.A.
SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A.
ENLACVANTRAVEL
RESOLUCIÓN 09 – Q.I.J. 002498 RUC: 1591706507001
TENEA – MAPO - ECUADOR

ACTA Nº 21

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE SERVICIOS ENLACE TERRESTRE S.A

En la ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo a los 11 días del mes de marzo del 2019, siendo las 19:40 pm, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio Eloy Alfaro calle Rubén Lerzon y Galo Plaza, se reúnen con el objetivo de celebrar la presente junta general ordinaria, los accionistas de la compañía ENLACE TERRESTRE S.A. siendo ellos: **Almeida Dávalos Humberto Washington** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Apo Rosero Sergio Remberto** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Bravo Vega Wilman Vinicio** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Chimborazo Guaranda Octavio Anselmo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Chifla Quispe Cesar Anduño** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Chimborazo Guaranda Octavio Anselmo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **García José Rubén** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Gavilánez Rojas Alicia Maribel** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Guilcapí Buenaños Ernesto Albino** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Ledesma Espín Luis Musselíne** poseedor de 4 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Quinapanta Rivera Cesar Alfredo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Quiroz Fala Javier Patricio** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Quiroz Pala Sebastián** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América; **Trujillo Freire Alcides Gonzalo** poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 50,00 de los Estados Unidos de América;

CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter obligatorio a todos los (as) accionistas de la **COMPANÍA DE SERVICIOS ENLACE TERRESTRE S.A "ENLACVANTRAVEL"**, a una junta general ordinaria de accionistas que se realizará el día lunes 11 de marzo del 2019 a partir de las 19:30 pm, en la oficina de la Compañía, ubicada en barrio Eloy Alfaro calles Rubén Lerzon y Galo Plaza, donde se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Junta a cargo del señor Presidente
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.- Informe de Gerente
- 5.- Análisis, aprobación del balance económico y resolución sobre resultado del ejercicio.
- 6.- Informe de comisario
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- Clausura.



COMPANÍA S.E.T.S.A
SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A
ENLACVANTRAVEL
RESOLUCIÓN 09 – Q.I.J. 002498 RUC: 1591706507001
TENEA – NAPO - ECUADOR

acciones, Sergio Apo poseedor de 2 acciones, Cesar Quinapanta poseedor de 2 acciones, Luis Ledesma poseedor de 4 acciones.

El Sr. Humberto Almeida mociona que el excedente debería ponerse a pólizas habiendo como respaldo los siguientes accionistas: Sebastián Quiroz poseedor de 2 acciones, Javier Quiroz poseedor de 2 acciones, José García poseedor de 2 acciones, Alcides Trujillo poseedor de 2 acciones.

Resolución: La Junta de Accionistas, aprueban por unanimidad los Balances presentados del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. El sr. Presidente solicita que se siga con el siguiente punto. Y sobre los excedentes o utilidades del ejercicio se resuelve:

Abrir la cuenta de capital social con el valor que se inició la compañía y el excedente que resulte una vez retirado el capital social sea repartido entre los accionistas de la compañía ENLACVANTRAVEL S.A.

Toma la palabra el Sr. Presidente, señores accionistas del informe del año 2017 existe una pérdida ya que existen accionistas en mora, para lo cual pongo a consideración, el asumir esa pérdida con valores actuales, toma la palabra el Sr Sebastián Quiroz, compañeros sería bueno dejar todo saneado para que la próxima directiva reciba todo en orden.

Resolución: Estando todos de acuerdo Aprueban asumir la pérdida del año anterior con valores actuales. Dando paso al siguiente punto.

PUNTO Nº 6. Informe de comisario. Toma la palabra el Sr. Cesar Quinapanta – Comisario, y procede a dar lectura del informe de comisaría, poniendo a consideración de la Junta de Accionistas, y es aprobado por una unanimidad.

PUNTO Nº 7. Clausura. Toma la palabra el señor presidente compañeros agradeciendo por la presencia de ustedes y viendo lo mejor para nuestra compañía doy por clausurada la reunión siendo las 21:40pm.

Atentamente

Sr. Luis Ledesma
GERENTE GENERAL



Sr. Ernesto Guilcapí
PRESIDENTE